

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 27 de julio del año 2021.

Dr. Salvador García Uvence.

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 27 de julio del año 2021.

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 27 de julio del año 2021

Lic. Marcela Paramo Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 27 de julio del año 2021.

C. Claudio D'Angelis

Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato

Presente:

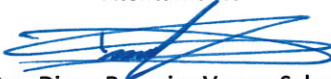
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 27 de Julio del año 2021.

C. Gabriela Tejeda Morales

Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 27 de julio del año 2021.

Ing. Raúl Alemán Mercado
Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, 27 de julio de 2021.

Lic. Oscar Salazar Navarro
En representación de la Tesorería Municipal del
H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

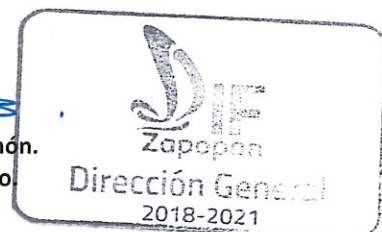
Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 27 de Julio del año 2021.

Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal.
Secretario General y Sindico del Ayuntamiento de Zapopan.
y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 29 de Julio del año 2021, a las 11:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/wnr-qugj-png> que estará activa el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 10 de junio de 2021;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de mayo y junio de 2021.
6. Desincorporación del dominio público y baja de 326 bienes muebles no funcionales para el sistema y se autorice su venta.
7. Desincorporación del dominio público y baja de 8 (ocho) Vehículos y autorización para su venta, por no ser funcionales para este Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los manuales de procedimientos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Red de Ludotecas
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal, (PAAD) Municipal
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para atención a personas adultas mayores.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales Para La Entrega De Despensa Municipal Emergente.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas